

# Informe Secretaría de Educación – Año 2009

## Integrantes de la Comisión

### **Coordinadora**

Alicia Herbón

### **Integrantes**

María Soledad Astudillo

Gisela Cardozo

Francisca Di Carlo

Fernando Fernández

Pedro Fernández

Bella Frizman

Diego Guiñazu

Lorena Lasa

Cristina Macjús

Natalie Naveira

Claudia Rozic

Carlos Schröder

Natalia Stoppani

Paula Topasso

Olivia Wisner

## Índice

- Foro por la Educación Pública de la Ciudad de Buenos Aires.....	3
- Jornadas Estrategias contra la Impunidad.....	3
- Taller sobre Memoria y Dictadura.....	3
- Taller UTN.....	3
- XIV Congreso Pedagógico de UTE. "Protagonistas de lo público".....	3
- Mesa Redonda sobre "Desaparición Forzada de Personas. La Convención, sus logros y desafíos.".....	3
- Taller sobre DD.HH. en la Escuela Sarmiento.....	4
- Encuentro con organismos de Derechos Humanos en el marco de un Proyecto de Investigación.....	4
- Curso de capacitación y formación pedagógica "¿Qué es esto de los derechos humanos? Una reflexión desde la educación.".....	4
- Taller de Formación interna sobre Transparencia.....	4
- Taller de Formación interna sobre Libertad de expresión y Libertad de prensa...5	
- Taller de Formación interna sobre Ley Nacional de Educación.....	5
- Solicitud de talleres.....	5
- Reedición del libro "Discriminación".....	5
- Reedición de "Memoria y Dictadura" y "¿Qué es esto de los Derechos Humanos?".....	6
- Propuesta de la comisión de Educación a la Mesa Directiva sobre el funcionamiento de APDH.....	6
- Proyecto Human Rights Small Grants Scheme (HRSGS).....	6
- Distribución del libro ¿Qué es esto de los Derechos Humanos?.....	6
- Actualización de publicaciones en Página web.....	6
- Base de datos.....	6
- Jornada de capacitación docente en el IEM.....	6
- Anexo.....	7

- **Foro por la Educación Pública de la Ciudad de Buenos Aires**

En su segundo año de trabajo, la APDH sigue formando parte de la Mesa Organizadora del Foro. En este sentido, se ha participado y coordinado diversas iniciativas que apuntaban a seguir defendiendo la educación pública en la Ciudad, ante el desmantelamiento sistemático que la gestión actual viene realizando.

Muestras de ello fueron:

- Legisladores en ejercicio del poder y de candidatos a legisladores de la Ciudad firmaron un compromiso por la educación pública el 23 de junio donde asumían el "librar la batalla en la Legislatura en defensa del derecho a la educación, controlando fuertemente al Poder Ejecutivo y promoviendo iniciativas legislativas" (ver texto completo en Anexo).
- Encuentro con legisladores en la Legislatura de la Ciudad por dos situaciones que exponen una severa regresión en términos de políticas educativas: Complejo polieducacional del barrio de Saavedra y Decreto 998/08 de Convivencia.
- Presentación de denuncia al INADI por el Decreto 998/08 de Convivencia (ver texto completo en Anexo).
- Ciclo de cine debate realizado los días 3, 10 y 17 de Junio en el CCC.
- Pronunciamientos públicos en repudio al cierre del Centro Cultural Almagro y a la designación del ex ministro de Educación Aníbal Posse, entre otros (Ver texto completo en Anexo).

- **Jornadas " Estrategias contra la Impunidad"**

Las Jornadas fueron organizadas por el Instituto Espacio para la Memoria (IEM) en la Manzana de las Luces el día martes 3 de Marzo. La comisión de educación tuvo su participación coordinando uno de los grupos de trabajo.

- **Taller ¿Qué nos dejó la Dictadura?**

El taller se realizó los días 7 y 14 de Marzo en la sede de la APDH. Al mismo concurren docentes, educadores y personas vinculadas al ámbito de la educación. El taller tuvo como objetivo abordar los contenidos vinculados a la temática de la última dictadura militar, pero sobre todo enfocando en las consecuencias actuales de dicha dictadura.

- **Taller UTN**

Por pedido del área de extensión universitaria de la Universidad Tecnológica Nacional se realizó un taller el día 16 de Abril en una escuela de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. El mismo estuvo dirigido a docentes, directores e inspectores del área media y los contenidos abordados tenían que ver con cómo introducir la temática de los derechos humanos en las aulas.

- **XIV Congreso Pedagógico de UTE. "Protagonistas de lo público"**

La Unión de Trabajadores de la Educación realizó el 5 y 6 de Junio pasado su XIV Congreso Pedagógico, del cual la Asamblea ha participado particularmente de la mesa sobre Memoria y Derechos Humanos.

- **Mesa Redonda sobre “Desaparición Forzada de Personas. La Convención, sus logros y desafíos.”**  
Realizada en la sede de la APDH el jueves 30 de Julio a las 18hs.
  
- **Taller sobre DD.HH. en la Escuela Sarmiento**  
La Comisión de Educación desarrolló un taller sobre Derechos Humanos en la escuela Sarmiento el día sábado 15 de Agosto.  
El ICUF-IDISHER CULTUR FARBAND es una federación de entidades culturales judías de la Argentina, tiene más de 100 años de existencia. El SHOLEM es una institución que en principio surge como una institución dependiente del ICUF pero en la actualidad ya no funciona de esa manera. En la actualidad el SHOLEM esta conformado por instituciones judeo-progresistas y desarrolla actividades de educación formal y también no formal. Tiene una escuela (escuela “Sarmiento”), una colonia, un teatro, un jardín entre otras actividades.  
El taller solicitado se enmarca dentro de un seminario denominado “*Recreación educativa para que*” a cargo del sociólogo Gabriel Hojman, el cual es dictado en el proyecto de la Escuela de Líderes. Dicho seminario tiene una duración de 6 encuentros semanales y tiene entre sus objetivos que los participantes comiencen a pensar/diseñar algún proyecto vinculado al trabajo con la comunidad. El taller dado por la APDH sería parte del cuarto encuentro.  
La Escuela de líderes comprende una parte teórica con cursos, clases y seminarios, y una parte de prácticas. Quienes asisten son mayoritariamente adolescentes que están a punto de terminar el colegio secundario. Esto no impide que quien desee participar pueda hacerlo. La escuela tiene una clara intencionalidad formativa de un tipo de hombre/mujer, con una determinada orientación política y social.
  
- **Encuentro con organismos de Derechos Humanos en el marco de un proyecto de Investigación del CCC**  
El día 22 de Agosto de realizó un encuentro entre diferentes miembros de organismos de Derechos humanos en el Centro Cultural de la Cooperación. La invitación fue realizada por el equipo de investigación de Educación y Derechos Humanos y tuvo como objetivo conocer las distintas experiencias que están llevando a cabo cada uno de los organismos en materia de educación.
  
- **Curso de capacitación y formación pedagógica “¿Qué es esto de los derechos humanos? Una reflexión desde la educación.”**  
El curso se realizó en conjunto con la Unión de Trabajadores de la Educación en el Centro de Formación Profesional N° 14. Estuvo destinado a docentes del nivel primario y medio, con una modalidad de 120 horas cátedras divididas en clases presenciales y semipresenciales. El curso fue aprobado con el N° de resolución 1252/09 y otorgaba un puntaje de 0,300.  
Se realizó desde el 18 de Agosto al 15 de Diciembre (ver Programa en Anexo).  
EL proyecto de formación pedagógica fue presentado y aprobado durante el corriente año para poder realizarlo nuevamente el año próximo durante el primer cuatrimestre del 2010
  
- **Taller de Formación interna sobre Transparencia**  
Se realizó en la sede de la APDH un taller dirigido a los miembros de la Comisión de Educación donde los contenidos trabajados giraban en torno a cómo abordar las noticias desde los diferentes medios de comunicación. El mismo estuvo

coordinado por la Licenciada en Letras Francisca Di Carlo, quién también es miembro de nuestra comisión.

- **Taller de Formación interna sobre Libertad de expresión y Libertad de prensa**

El taller realizado en la sede de APDH y dirigido a los miembros de la Comisión de Educación estuvo a cargo del Dr. Carlos Schröder, miembro de la comisión.

- **Taller de Formación interna sobre Ley Nacional de Educación**

El día 5 de Noviembre se realizó un taller de formación interna referido a la Ley Nacional de Educación. El mismo estuvo coordinado por el Licenciado Pablo Imen, miembro del Centro Cultural de la Cooperación y licenciado en Ciencias de la Educación.

- **Solicitudes de talleres**

La comisión ha recibido a lo largo del año múltiples pedidos de talleres o de acompañamiento en el diseño de currículas. Sin embargo, dada la poca disponibilidad horaria que los miembros tienen producto de sus trabajos y demás actividades, más los problemas ocasionados por la gripe "A" de mitad de año y el proceso electoral acontecido, entre otras cosas, los pedidos de fueron postergando. De todas formas, con todos han quedado buenas relaciones y las intenciones de poder materializarlos durante el 2010, por lo que nos parece pertinente nombrarlos:

- o La delegación de APDH de Villa Nueva ha solicitado colaboración para el diseño de la materia Derechos Humanos, la cual se dicta en las escuelas. Se propuso un taller para mostrar que no es conveniente abordarla como materia sino en forma transversal en todas las materias y sobre todo en la actitud docente de respeto a los derechos de todos y todas.
- o Voluntad de la Esma de generar un grupo de trabajo entre la Comisión Provincial para La Memoria, la APDH y el IEM que realice talleres de capacitación para los guías de la Esma.
- o Solicitud de SUTEBA Partido de la Costa de realizar una semana de talleres a lo largo de todas las localidades de la Costa Atlántica.
- o Pedido de taller por parte de la UTN para trabajar la temática de trabajo y ciudadanía.
- o Pedido de taller de una escuela de González Catán para 200 alumnos.

- **Reedición del libro "Discriminación"**

Tras haber realizado un convenio con el INADI, la comisión se ha dedicado durante casi todo el año a la reedición y corrección del libro Discriminación, siendo esta, su tercera edición. El mismo, fue producto de un trabajo colectivo, en donde hubo que planificar metodologías de trabajo grupales para la corrección, actualización de datos, cambios de contenido y agregados también.

El convenio consta de un presupuesto para la edición de 10.000 libros, de los cuales la mitad de estos serán distribuidos por el INADI a lo largo del país y la otra mitad corresponderán a la APDH.

La Comisión espera recibir durante Febrero de 2010 la última muestra del libro antes de ingresar a imprenta.

- **Reedición de “Memoria y Dictadura” y “¿Qué es esto de los Derechos Humanos?”**

La comisión ha mantenido reuniones con el Instituto Espacio para la Memoria y con la Biblioteca Nacional con el fin de reeditar con el primer organismo el libro Memoria y Dictadura y con la Biblioteca Nacional el segundo libro.

Por ahora han sido sólo reuniones, aunque el convenio a realizar con el IEM parece más próximo de ser realizado con el otro. En este sentido, la comisión durante el 2010 se dedicará, entre otras cosas, a la corrección y aumentado de libro Memoria y Dictadura.

- **Propuesta de la comisión de Educación a la Mesa Directiva sobre el funcionamiento de APDH**

El día 26 de Octubre la Comisión de Educación presentó un documento a la Mesa Directiva de esta institución para abordar y discutir cuestiones acerca del funcionamiento interno de la APDH. (Ver síntesis del documento en anexo)

- **Proyecto Human Rights Small Grants Scheme (HRSGS)- Embajada del Gobierno de Australia en Argentina.**

La Comisión de Educación presentó una propuesta para el armado de una Red de Educadoras y Educadores en Derechos Humanos de Argentina (REDHA) en inglés. El proyecto se enfocaba en promover la educación en Derechos humanos a través de la capacitación de educadores a lo largo de todo el país.

- **Distribución del libro ¿Qué es esto de los Derechos Humanos?**

A lo largo del año 2009 se distribuyó en diferentes instituciones la última publicación de la Comisión. También han sido enviado ejemplares a distintas delegaciones de la APDH. Por otro lado, permanentemente se están recibiendo pedido desde escuelas, delegaciones de la APDH, bibliotecas, docentes, educadores en general.

- **Actualización de publicaciones en Página web**

Se actualizó información en la Página Web (publicaciones digitalizadas)

- **Base de datos**

La Comisión de Educación esta trabajando en la creación de una base de datos que contenga información acerca de las actividades que se realizan en los talleres y los informes de las distintas instituciones a donde se concurren. El objetivo es que ese material este disponible en forma virtual para todos los miembros de la comisión y quizás en un futuro poder subirlo a nuestra página web para que pueda ser accedido por otras personas.

- **Jornada de capacitación docente en el IEM.**

A pedido de la coordinación del curso, se solicitó que distintos miembros de la comisión de educación desarrollaran talleres sobre Derechos Humanos. El pedido

se fundamentaba en la larga experiencia y labor realizada por los integrantes de la comisión en el dictado de talleres

## Anexo

### CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N° 14

*"Eduardo Vicente"*

Perú 482 3er piso - Tel: 4331-3509

Cfp14@ute.org.ar

**Nombre del curso:** "¿QUÉ ES ESTO DE LOS DERECHOS HUMANOS?  
UNA REFLEXIÓN DESDE LA EDUCACIÓN."

**Equipo responsable:** Comisión de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

**Contacto:** Callao 569. Tercer cuerpo, 1º piso, Oficina N° 15. C.A.B.A.

e-mail: [educacion@apdh-argentina.org.ar](mailto:educacion@apdh-argentina.org.ar) / [a\\_msol@hotmail.com](mailto:a_msol@hotmail.com)

**Sede de cursada:** Escuela de Recuperación N° 1. Ayacucho 953. C.A.B.A.

**Día y horario de cursada:** Martes de 18 a 21 horas. (Cada 15 días)

**Destinatarios:** Docentes de nivel primario, docentes de enseñanza media, alumnos y docentes de profesorado y educadores en general.

**N° de Resolución del curso:** 1252/09

**Puntaje a otorgar:** 0,300.

---

#### **Justificación y fundamentación:**

---

Los derechos humanos poseen una vigencia que muchas personas desconocen. Muchas veces se cree que solo existen en leyes y documentos, lejos de los habitantes, cuando en realidad están presentes en el quehacer cotidiano de todos y todas. Su nacimiento no fue espontáneo, sino que fue el producto de largos años de lucha por parte de los integrantes de la sociedad. Su conquista se realizó y se sigue realizando en forma progresiva, por eso la importancia y la necesidad de que se conozcan, comprendan y difundan en la sociedad, para ser factible su vigencia real y así su exigibilidad. En este marco, los educadores, son los intermediarios más importantes entre los derechos y los niños, niñas, adolescentes y adultos, a través de su labor cotidiana, se podrán insertar en la sociedad.

Por lo tanto, podemos afirmar que la educación, al mismo tiempo que es un derecho humano y social, puede ser un medio para conocer, ejercitar y aportar a la construcción del respeto por los derechos humanos y la paz. A través de ella se

prepara a los individuos a participar de manera activa en una sociedad en la que se reconozcan los derechos y las responsabilidades.

La educación por los derechos humanos intenta comprometer a las personas y animarlas a ser habitantes activos, en su defensa. Para lograr dicho compromiso, no debe limitarse a cuestiones de tipo conceptual: se deben poder vivenciar cada uno de los derechos. La forma de tratar a los alumnos, la forma de solucionar los problemas que puedan surgir en el aula, etc. Para ello se propone afirmar los derechos. De nada sirve hablar de libertad de expresión si nos comportamos autoritariamente como docentes. De esta manera, podemos decir que la educación en derechos humanos va más allá de las materias que tienen en su currículo esta educación o estos valores y debe poder realizarse en forma transversal.

---

**Objetivos:**

---

Que los cursantes:

- ◆ Conozcan y comprendan el concepto de derechos humanos.
- ◆ Reconozcan las distintas características de los derechos humanos como producto de una conquista social e histórica.
- ◆ Reconozcan la vigencia tanto formal como real de los derechos humanos.
- ◆ Se apropien de herramientas para la exigibilidad de derechos.
- ◆ Comprendan el rol del Estado como garante de los derechos inherentes a los individuos.
- ◆ Debatan/discutan sobre la responsabilidad colectiva en la exigibilidad de los derechos humanos.
- ◆ Se aproximen a las tensiones actuales sobre la noción de derechos humanos.
- ◆ Se introduzcan al debate sobre el alcance y vigencia del derecho a la educación.
- ◆ Reflexionen sobre su rol como educadores, sus desafíos y la vigencia de sus propios derechos.
- ◆ Se apropien de herramientas metodológicas para la educación en derechos humanos.

---

**Contenidos:**

---



## **Módulo 1: “Surgimiento del concepto de derechos humanos y la normativa vigente”**

- Concepto de derechos humanos.
  - Características de los derechos humanos: universalidad, integralidad, exigibilidad, vigencia formal/real, historicidad, transnacionalidad.
  - Situaciones de vulneración de derechos humanos.
  - Lectura crítica de la teoría de las generaciones de derechos.
  - El derecho a la educación en el marco de los derechos sociales como derechos exigibles.
  
- Normativa internacional y nacional:
  - Sistema Internacional de protección derechos humanos: Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convenciones del Sistema Interamericano
  - Normativa nacional: Constitución Nacional y Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. Normas y leyes vigentes.
  
- Recursos y/o herramientas de exigibilidad de derechos. La acción colectiva y el compromiso de todos para el cumplimiento de los derechos.

## **Módulo 2: “Tensiones de la noción de derechos humanos”**

- La vigencia formal y la vigencia real de los derechos humanos
- Tensión ciudadanía- persona.
- La tensión universalismo y relativismo.

## **Módulo 3: “Educación y derechos humanos”**

- La noción de educación como derecho humano: sus características en el marco de la integralidad de los derechos económicos sociales y culturales y los derechos humanos.
- Una propuesta: el derecho humano en la educación permanente.
- Los componentes del derecho humano a la educación:
  - acceso, permanencia y egreso del sistema educativo;
  - los derechos de los trabajadores de la educación y los derechos de los estudiantes;
  - la educación como medio para acceder a otros derechos, la educación por los derechos humanos;
  - la finalidad de la educación: la formación de sujetos de derecho.
  - la metodología de la educación: reflexiones sobre el rol docente, la concepción de los estudiantes y el vínculo con el contenido.
- La promoción de los Derechos Humanos en ámbitos educativos

**DOCUMENTO DE LA COMISION DE EDUCACIÓN.  
PROPUESTA PARA SER DISCUTIDA EN MESA DIRECTIVA DEL 26/10/09**

Síntesis preparada por Marta Danieletto.

1. SOBRE LA DESIGNACIÓN DE SECRETARIOS ALTERNOS (para garantizar presencia de todas las secretarías en mesa directiva (MD) y comisión ejecutiva (CE).)
  - a) No está contemplada en estatuto: sólo dispone que la MD designa de entre sus vocales a secretarios de CE (conformada por presis, vices, secretario coordinador, tesorero y secretarios). Hay 9 secretarías.
  - b) **Propuesta**: serán designados por MD entre quienes integran la secretaría y pertenecen a MD
  
2. SOBRE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES INTERNAS Y SU REPRESENTACIÓN ANTE MD.
  - a) Según estatuto son creadas por MD entre militantes con trayectoria, vocación y concimientos en temas específicos.
  - b) Por resolución 6/10/03: deben ser coordinadas por un miembro de CE. Deben designar representante ante MD, que puede ser rotatorio.
  - c) Según Web: 18 comisiones, con diversidad de tipos de autoridad.
  - d) **Propuesta**: Definir funcionamiento: 1) dependendencia de CE o de secretaría?; 2) miembro de CE a cargo coordinación; 3) organigrama; 4) denominación (comisión, comisión interna, comisión asesora); 5) formato unificado para Web; 6) designación representante; 7) criterios conformación nuevas comisiones.
  
3. SOBRE REUNIÓN PRESIS Y VICES
  - a) Creada por resolución MD: no disponible.
  - b) **Propuesta**: dar a conocer dicha resolución
  
4. SOBRE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL
  - a) Según estatuto: representación legal a cargo de presidentes (se prioriza de mayor edad).
  - b) **Propuesta**: representación ante redes o colectivos a cargo de miembros de MD (priorizar los de secretarías de áreas específicas). Cuando sea imposible: por miembro del consejo presidencia aprobado por MD.
  
5. SOBRE PAGINA WEB (tener en cuenta las modificaciones propuestas en MD del 5/10/09).
  - a) No está considerada ni en estatuto ni en resolución 2003.
  - b) **Propuesta** (de secretaría de prensa):
    - 1) Subir material:
      - Podrán hacerlo presis, vices, secretaria coordinadora y secretarios.
      - Para delegaciones: dependerá de cada delegación y de lo que proponga la secretaria de delegaciones.
    - 2) Serán responsables del material los secretarios de cada comisión o quien lo solicitare de la CE, quien decidirá cuándo debe ser aprobado previamente por MD.
    - 3) Frente a desacuerdo con material on line: 1º invisibilización y 2º aprobación por MD (caso que no lo apruebe decidirá medidas a tomar).
    - 4) Secretarías podrán sugerir cambios al contenido de la página de cada comisión: deberán ser aprobados por respectivos secretarios.
    - 5) Material de comisiones que no correspondan a ninguna secretaría: responsable la CE o quien se designe.
    - 6) Informes prensa de APDH en general: responsabilidad de la CE (redacción y on line cualquier miembro de la CE).

- 7) Material a webmaster en archivo adjunto (lo mismo si hay fotografía). Indicar ubicación en la web.
  - 8) Página principal: destacar artículos recientes y próximos.
  - 9) Biblioteca virtual a cargo Inés.
  - 10) Proyectos o Programas específicos con autorización previa de la MD (designar responsable).
6. SOBRE CORREO ELECTRÓNICO CON DOMINIO APDH-ARGENTINA.ORG.AR
- Propuesta:** emails serán recibidos por los secretarios de la CE de cada área o miembro de la CE a cargo del área de trabajo (en ambos casos responsables de respuesta), con copia a [apdh@apdh-argentina.org.ar](mailto:apdh@apdh-argentina.org.ar). Se puede copiar al resto de la secretaría.

## **Carta abierta al Ministro de Educación de la Ciudad de Buenos Aires**

### ***Foro por la Educación Pública de la Ciudad de Buenos Aires***

El día 10 de diciembre, a la sazón Día Internacional de los Derechos Humanos, ha publicado Ud. una columna de opinión en el matutino La Nación que constituye una intolerable apología del delito, con palabras que casi nadie se atreve a formular de manera tan brutal y siniestra.

En unas pocas líneas, Sr. Posse, pretende convertirse en el fiscal de la seguridad, que a partir de temerarios diagnósticos que niegan la historia, los aportes de las ciencias sociales y el análisis riguroso de la realidad se plasma en un programa político y pedagógico que bien puede referenciarse en Primo de Rivera y su grito de guerra: ¡Viva la Muerte!

Las referencias al genocidio en los años setenta son atribuidos *“a una minoría que se alzó contra el Estado para imponer una revolución socialguevarista”*, lectura afiebrada de la coyuntura histórica trágica en que se pretendió terminar a sangre y fuego con el sueño de una Argentina para todos.

La reivindicación de unas Fuerzas Armadas que fueron el instrumento para reconfigurar el orden social e imponer salvajemente el orden neoliberal-conservador que Ud. defiende expresa un fanatismo que a estas alturas del siglo XXI resultaría risible, sino fuese porque revela al mismo tiempo un patético punto de vista interesado que desde esa lectura tendenciosa del pasado se propone ordenar la lectura de este presente. Y porque, además, es candidato firme a asumir una responsabilidad pública, nada menos que el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A partir de aquél crimen estatal que cuenta entre sus efectos con 30.000 desaparecidos y contuvo los inenarrables sufrimientos de la tortura sin límite, es imperioso reconocer con Rodolfo Walsh el efecto más duradero de esa política genocida: *“Estos hechos, que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos en que ustedes incurren. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada.”*

Es esa miseria planificada la que condenó a generaciones posteriores a una vida que en los noventa los jóvenes denunciaban en los recitales con su tremenda consigna “NO HAY FUTURO”.

Por eso el agravio que hace Ud a la memoria de miles de desaparecidos, exiliados, condenados al hambre y a la indignidad es parte de la misma línea argumental que propone poner a las víctimas en el lugar de los victimarios, y reclamar como única solución “bala a los delincuentes”.

En su extensa catalinaria que Ud dirige contra el Gobierno Nacional, la Oposición (por tibia), la Justicia, la propia institución policial revela la endeblez argumental de aquello que sólo puede presentarse como una propaganda fascista, carente de sustento analítico y cuyos efectos prácticos sólo pueden augurar más violencia. En su insostenible panfleto pretoriano Ud asume un lugar salvador convocando a prender fuego a los jóvenes como alternativa a la crisis de seguridad que en su particular visión se remite a la propiedad privada.

Jóvenes que han sido privados de todo derecho, para quienes la palabra “seguridad” se torna una burla a su existencia tortuosa y que revela el abandono que como sociedad hemos avalado

con un Estado ausente a la hora de garantizar mínimas condiciones de dignidad que hace a la condición humana.

Ellos, principales víctimas de un capitalismo brutal que ya decidió que las mayorías “sobran”, son convidados por una cultura consumista a mirar y desear aquello que nunca podrán adquirir. Ellos, principales tributarios de la exclusión, son los “nuevos bárbaros” para quienes sólo el Estado puede ofrecer cárceles y muerte.

Su posición constituye un retorno a estados inquisitoriales, y da cuenta efectiva de que la cultura represiva del neoliberal-conservadurismo todavía tiene quién le escriba. Pero si algo nos alarma especialmente es que alguien con su visión del mundo sea nombrado Ministro de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

Nuestro Foro por la Educación Pública, integrado por organismos de derechos humanos, sindicatos docentes, movimientos sociales y organizaciones populares ha reivindicado como un principio innegociable el derecho a la educación, que el gobierno de Mauricio Macri ha vulnerado con especial perseverancia y eficacia. Ud . es prueba de ello.

Pero no sólo exigimos una responsabilidad que el Estado de la Ciudad de Buenos Aires ha incumplido con creces, sino que sostenemos que la educación pública debe formar hombres y mujeres libres, con autonomía de pensamiento, capaces de desplegar sus posibilidades de pensar, de decir, de sentir y de hacer, de construir un proyecto colectivo fundado en la solidaridad y la igualdad social. Es decir, Señor Posse, todo lo contrario a lo que su discurso deja entrever y ofrece como promesa de gestión futura.

El Ministro Narodowski ha sido un eficaz ejecutor de una política que combinó varios objetivos simultáneos y coherentes: destrucción de la educación pública (reducción presupuestaria, ineficiencia en resolver los graves problemas edilicios, recorte de becas, cambio en la vianda escolar, quita de las jornadas de reflexión docente), privatización educativa (incremento de las transferencias estatales al sector privado y nuevas oportunidades de negocios-negociados en materia de infraestructura) y un desembozado autoritarismo (prohibición de hablar en medios de comunicación de docentes, judicialización de la protesta educativa, aval de represión en movilizaciones callejeras, exigencia de delación institucional pidiendo listas de huelguistas o tomeros).

Su texto es un llamado de alarma que preanuncia una política educativa que profundizará la ya muy regresiva posición neoliberal-conservadora que Mariano Narodowski aplicó sin asumirlo públicamente, tal vez torturado por su pasado combativo y transformador.

En comparación del renunciante y converso ministro Narodowski, el flamante ministro hace gala de la impunidad su lenguaje. Por cierto, de aires dictatoriales en tiempos en que tenemos la responsabilidad de profundizar la democracia.

Ud ha generado ya antes de asumir un intolerable estado de violencia y hostilidad al que responderemos con la defensa firme de los postulados de la educación pública. La afirmación en la entrevista de Clarín de hoy acerca de que *“el gremio negocia sobre los chicos y es como ponerles un revolver en la cabeza”* revela de manera incontestable la voluntad política de manejar como un moderno cowboy los conflictos que atraviesan el sistema educativo. Conflictos que, cabe abundar, tienen como punto de partida la concepción macrista de privatizar lo público y abandonar a los más débiles a su suerte o, para peor, a los brazos de la UCEP.

Nuestros niños y jóvenes , nuestros docentes, nuestras organizaciones barriales seguirán como hasta ahora defendiendo una educación pública emancipadora e igualitaria. Justamente la que Ud. señor Posse, se propone hundir en el pantano de la injusticia. No se lo permitiremos.

## **COMPROMISO DE LOS LEGISLADORES PRESENTES Y FUTUROS EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

Los legisladores en ejercicio y los candidatos a legisladores expresamos nuestro compromiso con la Defensa de todos los Derechos Sociales, y particularmente con la Educación y la Salud Públicas.

En este documento se expresan las voluntades referidas a la defensa irrestricta de la EDUCACIÓN PÚBLICA, aunque concebimos que una política pública democratizadora debe comprometerse con el conjunto de derechos que hacen al ejercicio de una ciudadanía plena: alimentación, salud, vivienda, empleo, educación, cultura, deporte, recreación, justicia.

En el contexto de las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires se registraron efectos de profundo deterioro de la Educación Pública.

La política macrista reflejó decisiones que tuvieron como consecuencia el incumplimiento de la responsabilidad indelegable del Estado de sostener la educación pública; la violación de la exigencia ética de compensar a los sectores más postergados ; y la promoción del deterioro de los proyectos pedagógicos en el aula y en las escuelas.

En una rápida enumeración podemos mencionar:

- Recorte del Presupuesto para Educación
- Incremento del subsidio a la educación privada
- Recorte de Becas escolares
- Ineficiencia para resolver problemas de infraestructura
- Modificación de la vianda escolar para abaratar costos
- Persecución a las luchas estudiantiles y docentes
- Quita de las Jornadas de Reflexión
- Autoritarismo en el estilo de gestión-Uso ilegal del fondo salarial docente
- Habilitación de Hospitales Públicos para la formación de estudiantes de Universidades Privadas
- El vaciamiento de Puerto Pibesofalta de vacantes en el nivel inicial

**Quienes firmamos este COMPROMISO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA nos obligamos a librar la batalla en la Legislatura en defensa del derecho a la educación, controlando fuertemente al Poder Ejecutivo y promoviendo iniciativas legislativas que:**

- Impulsen el financiamiento estatal para garantizar el derecho a la educación DE TODAS Y TODOS
- Promueva políticas integrales para que no haya ningún niño, joven ni adulto sin escuela
- Comprometa recursos públicos para resolver los graves problemas de infraestructura y equipamiento escolar
- Finalice con las políticas de destrucción de la educación pública y de promoción del interés privado
- Contribuya a dignificar las condiciones laborales docentes
- Aporte a la construcción de una pedagogía que pueda formar sujetos de derecho, con autonomía de pensamiento y capacidad de construir un proyecto propio y colectivo
- Termine con las persecuciones oficiales frente a los justos reclamos estudiantiles y docentes

## **POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, DEMOCRÁTICA, POPULAR Y TRANSFORMADORA**

Firman

el

Compromiso

María José Lubertino – Candidata Encuentro Popular para la Victoria  
Liliana Parada – Legisladora Bloque Igualdad Social  
Tito Nenna – Candidato Encuentro Popular para la Victoria  
María Elena Naddeo – Candidata Diálogo por la Ciudad  
Diana Maffía – Legisladora Coalición Cívica  
María América González – Diputada Nacional - Bloque Solidaridad e  
Igualdad

Carlos Gullo – Candidato Encuentro Popular para la Victoria  
Nahuel Beibe – Candidato Encuentro Popular para la Victoria  
Mario Gygli – Candidato Diálogo por la Ciudad  
Fabio Basteiro – Candidato Proyecto Sur  
Pedro Gallardo - Candidato Encuentro Popular para la Victoria  
Bodart, Alejandro – Legislador M.S.T. Nueva Izquierda  
Delia Bisutti – Diputada - Bloque Solidaridad e Igualdad  
García, Sergio – Legislador M.S.T. – Nueva Izquierda  
Laura García Tuñón – Candidata Proyecto Sur  
Laura V. Alonso – Candidata Encuentro Popular para la Victoria  
Sebastián Gramajo - Candidato Encuentro Popular para la Victoria  
Mirta Treviño - Candidata Encuentro Popular para la Victoria

**Facundo Di Filippo, Rocío Sanchez Andia, Fernando Sanchez y Adriana  
Montes de la Coalición Cívica**

**Eduardo Epsteyn y Raúl Puy de Diálogo por Buenos Aires**